

MINERCHIL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2012

NOTA 1- OPERACIONES

La Compañía **MINERCHIL S.A.** Se constituyó el 17 de Enero de 2011 en Valparaíso, Chile.
La Actividad principal de **MINERCHIL S.A.** es dedicarse a la actividad de construcción de viviendas.

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES PRÁCTICAS CONTABLES

a) PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros adjuntos son representativos de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda aceptada por la República del Ecuador en marzo del 2009, y sus respectivos centros son preparados de acuerdo con las NIIF por parte de la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y aprobadas por la Superintendencia de Compañías de Ecuador.

Las NIIF son las normas de contabilidad establecidas del Ecuador, se armonizan con 27 normas similares a sus correspondientes NIIF de los cuales se derivan las NIIF. Las NIIF están armonizadas con las prácticas establecidas por las NIIF y están en línea con el futuro marco de gobierno corporativo y la armonización de los estados financieros de los países de América Latina y el Caribe. La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante la resolución No.4 publicada el 10 de Septiembre 4, 2009 dispuso que las NIIF sean aplicadas y obligatorias por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia a partir del 1 de enero del 2009. Posteriormente la Superintendencia de Compañías a pedido del Gobierno Nacional extendió el plazo de aplicación de las NIIF para que mediante la resolución No.000180 del 28 de noviembre del 2009 establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF por parte de las compañías sujetas a su control y vigilancia.

- 1) Aplicar a partir del 1 de enero del 2010 las Compañías y sociedades sujetas a la ley de Mercado de Valores las contabilizadas las compañías que emiten activos de la bolsa externa.
- 2) Aplicar a partir del 1 de enero de 2011 las compañías que reporten activos totales iguales o superiores a US\$4000000,00 al 31 de diciembre del 2007. Las compañías de este tamaño son las que reportan los datos de las compañías de sociedades constituidas en Ecuador y sociedades del sector Público. Las sociedades de compañías extranjeras, las empresas extranjeras, estatales, multinacionales, mixtas o mixtas organizadas en personas jurídicas y las asociaciones que estas tienen y que realizan sus actividades en el Ecuador.
- 3) Aplicar a partir de 1 de enero de 2012 las demás compañías no controladas en las bolsas extranjeras.

Las Normas Internacionales de Contabilidad requieren que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunas suposiciones inherentes a la actividad económica de la entidad con el propósito de determinar la cantidad y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. El uso de la Administración de las estimaciones y

debe ser la fiabilidad de sus estados financieros de acuerdo y su valor se ha estimado según la mejor estimación.

NOTA 3- CUENTAS POR COBRAR

A. El monto debido se refiere a las siguientes partidas:

		2012
<i>Cuentas por cobrar clientes</i>	\$	
<i>Cuentas por cobrar otros</i>	\$	
<i>Impuestos</i>	\$	
<i>Cuentas por cobrar de clientes</i>	\$	240.46
<i>Cuentas por cobrar otros</i>	\$	
<i>Impuestos</i>	\$	
TOTAL	\$	2701.68

NOTA 4 – CAPITAL SOCIAL

El capital social que se le otorgó el 14 de diciembre de 2012, consistió de 800 acciones ordinarias con valor nominal de \$4.00 cada una.

El monto con el que se otorgó el 14 de diciembre de 2012 de US\$ 800.

		2012
<i>Capital Social</i>	\$	800.00
<i>Apuesta para la creación de acciones</i>	\$	2,901.68
<i>Reserva</i>	\$	0
<i>Capital Social y Reservas</i>	\$	3,701.68
<i>Capital Social y Reservas</i>	\$	0
TOTAL	\$	2,901.68

SITUACION FISCAL

La tasa de impuesto a la renta por el 2012 es de 3.42

RESERVA LEGAL

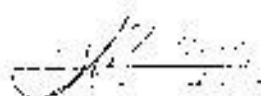
La gerencia no ha establecido un límite de retención de ganancias. La gerencia se ha comprometido a pagar la reserva legal hasta que el saldo de la reserva alcance el 10% del capital social. Sin embargo, la gerencia no ha establecido un límite de retención de ganancias, por lo tanto, no se ha establecido un límite de retención de ganancias.

RECLASIFICACIONES

A. Al 31 de diciembre de 2012, no se han clasificado los Estados Financieros en los Estados Financieros de la empresa.

EVENTOS SUBSECUENTES

A la fecha de emisión de los Estados Financieros no se produjeron eventos significativos en la Administración de la Compañía, validados por el auditor independiente de los Estados Financieros, por lo cual no se revelan en los Estados Financieros, los eventos posteriores a la fecha de cierre de la Compañía.



FABIAN MASSUH BURGOS
CONTADOR